

Buenos Aires, 0 4 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Escuela Provincial N° 532 "Provincia de San Juan", ubicada en el municipio de Dos de Mayo, provincia de Misiones, celebrado el día 8 de julio de 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.